RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No:	66001-31-05-003-2018-00193-03
Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	David José Niño Duarte
Demandada:	IPS Medifarma SAS
	EPS Sanitas SA

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Conforme lo ordenado por el artículo 66 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por el demandante David José Niño Duarte contra la **sentencia** proferida el 26 de mayo del 2023 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia. Este proceso fue remitido a la oficina judicial el 22 de junio de 2023 y llegó a este despacho el 21 de julio de 2023.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: 66001310500320180013903

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7df42f24322721e3c6a2a0e1eaaa8f16abe0a376e6b5d006a082790f423f557**

Documento generado en 04/08/2023 07:55:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica